



STCSV  
**202538600033041**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 15 de 2025

**Señor(a)**  
ANONIMO ANONIMO  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418502169942 SOLICITUD DE INTERVENCION HUECO EN LA SEPTIMA SENTIDO SUR NORTE FRENTE AL GIMNASIO FEMENINO, , CONTRATO IDU 1661 DE 2024

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Por lo anterior, en atención al derecho de petición que se identifica con el radicado No. 5740832024, trasladado a la entidad mediante radicado IDU 202418502169942, en el cual manifiesta *"HAY UN HUECO EN LA SEPTIMA SENTIDO SUR NORTE FRENTE AL COLEGIO FEMENINO EN EL RETORNO FRENTE A LOS CONCESIONARIOS AYER SE LE ESTALLO LA LLANTA A UN AMIGO ES MUY PELIGROSO UN MOTOCICLISTA SE PUEDE MATAR PORFA TENGALO EN CUENTA FELIZ NAVIDAD"*, esta Subdirección Técnica se permite informar que la Avenida Carrera 7 entre la Avenida Calle 127 y Avenida Calle 134, se encuentra priorizada para ser atendido mediante el contrato de Obra IDU – 1661 de 2024, cuyo objeto consiste en: *"BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2"*, suscrito con el CONSORCIO DAI y cuya interventoría es ejercida por el CONSORCIO INT VIAL BOGOTA 2024 (Contrato de interventoría IDU1623 de 2024); contratos que tienen un plazo de ejecución de 10 meses, términos contados a partir del 17 de septiembre de 2024.

Para este efecto, es importante indicar que el contrato y su alcance están previstos a monto agotable, esto es, conforme se van atendiendo los daños puntuales existentes

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV  
**202538600033041**  
Información Pública  
Al responder cite este número

en los corredores de la Malla Vial, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y de requerirse, fresado con reposición de carpeta asfáltica en pavimentos flexibles; reposición total o parcial de losas, en pavimentos rígidos; así como el sello de fisuras, sello de grietas, sello de juntas, entre otras patologías superficiales del pavimento.

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO**

**Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial**

Firma mecánica generada el 15-01-2025 08:08:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021  
Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co  
Con Copia a: CONSORCIO INT VIAL BOGOTA 2024 - Bogotá DC - Bogotá - KR 70 B 63 D 29 - info@brigadasg2.com  
Revisó: DIEGO FERNEY HERNANDEZ OVIEDO – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Elaboró: IVAN GERARDO TORRES DIAZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.